

PROGRAMA DE GOBIERNO
"GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL"
2020-2023

PRESENTACIÓN

Yo GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO, como hijo del Municipio de Carmen de Apicalá (Tolima), pongo a su consideración mi nombre, como una alternativa de cambio y de unión, para ocupar durante los próximos cuatro (4) años constitucionales 2020-2023, el cargo de elección popular, como Alcalde Municipal; por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un municipio en el que el desarrollo humano sea la principal prioridad, resultado de la aplicación de un gobierno transparente, eficiente, respetuoso de las normas, con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo e innovador, caracterizado por la seriedad y seguridad de mis actuaciones, que no serán inferiores a la responsabilidad que adquiera.

Me comprometo desde éste documento, a que la comunidad sea una parte importante y básica en la toma de decisiones en mi Administración. Lo empezaré a reflejar iniciando con la construcción del Plan de Desarrollo "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL", el cual se hará en forma participativa, generando un gran pacto colectivo; así fortaleceremos la participación activa de la comunidad, su voluntad, su sentido de pertenencia y el amor que todos tenemos hacia nuestro Municipio.

Mi propósito de Gobierno "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL", se fundamentará en la Vocación de Servicio a la Comunidad, la Transparencia, el Respeto, la Honestidad, la Equidad, la Solidaridad, la Libertad de Expresión, la Tolerancia, la Inclusión Social y la Paz, por ello estoy convencido que con el apoyo de todos mis coterráneos y residentes en su totalidad del Municipio, construiremos las bases para hacer de nuestro Municipio una Empresa MODERNA, EFICAZ, EFICIENTE Y VITAL.

GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO

Candidato Alcaldía Municipal
2020-2023



**Partido
de la U**
PARTIDO SOCIAL
DE UNIDAD NACIONAL

GERMAN MOGOLLON DONOSO
Candidato a la Alcaldía Periodo constitucional 2020-2023
Municipio Carmen de Apicalá - Tolima

PROGRAMA DE GOBIERNO
“GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL”
2020-2023

Marco Normativo y Conceptual

“Quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presento al inscribirse como candidato...” (Artículo 259 Constitución Política de Colombia)

“Una vez elegido un candidato(a) como gobernante, el Programa de Gobierno se convierte en un mandato ciudadano y por eso su incumplimiento puede llevar a la revocatoria del mandato” (Art. 2, Ley 131 de 1994).

Me permito someter al veredicto de los ciudadanos del Municipio Carmen de Apicalá en las elecciones del 27 de Octubre de 2019, el presente Programa de Gobierno, como candidato al cargo de ALCALDE MUNICIPAL periodo 2020-2023, con el aval del Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U.

De ser elegido me comprometo solemnemente a dar cabal cumplimiento a este Programa a través del Plan Municipal de Desarrollo, conforme a la Constitución, la Ley y regirme por los principios de mi partido. Además pondré todas mis capacidades en conformar un equipo de gobierno competente para hacer realidad el mandato del pueblo carmelitano.

Orígenes del Municipio

Carmen de Apicala fue en los primeros tiempos un sitio poblado por los indígenas Jaguos que hacían parte del pueblo aborigen Panche. En la época española fue descubierta por Hernán Pérez de Quesada hacia 1545. El poblado actual fue fundado el 16 de julio de 1828, Día de la Virgen del Carmen y el 13 de Octubre de 1887 fue elevado a la categoría de municipio.

Datos Físicos y Demográficos

La superficie del Municipio es de 183 Kilómetros Cuadrados, predominantemente de carácter rural. Su población según proyecciones al presente del censo DANE de 2017 es un total de 8880 habitantes de los cuales 6948 en su cabecera y 1932 en el resto del municipio. Este mismo está integrado, además del núcleo urbano principal, por 11 veredas. Extensión área urbana: 0,66 Km², área rural: 182,34 Km²; Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 328 m.s.n.m.; Temperatura media 26 °C; Distancia de Referencia: Ibagué – Carmen de Apicalá: 105 Km.

Limites

Los límites del municipio son: Norte: municipio de Melgar y Departamento de Cundinamarca; ORIENTE: municipios de Melgar y Cunday; OCCIDENTE: municipio de Suarez; SUR: municipios de Cunday y Suarez.

Máximo Patrimonio Cultural

La característica más notable de la infraestructura del Municipio es la emblemática Basílica de la Virgen del Carmen de Apicalá, reconocida como santuario por la santa sede, convertida en sitio de peregrinación y atractivo turístico de los colombianos. La virgen de Apicalá fue coronada Reina del Tolima el 16 de julio de 1942.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL", convoca a la unidad de la sociedad residente en el Municipio, en torno a la ejecución de acciones concretas para la solución de problemáticas y necesidades que expresan todas y todos los integrantes de ésta cálida, honesta, próspera y trabajadora comunidad; en accionar paralelo, se quiere lograr La Eficiencia y la Eficacia de la Administración Municipal ante todo la ciudadanía, orientando su destino, para generar un municipio justo, equitativo y que por la nueva visión Gerencial que proponemos para su Administración, lo encaminemos hacia un progreso integral y ambiental, acorde al siglo XXI, reflejándolo al querer de nuevo, ubicarnos en los primeros puestos del Desempeño Integral a nivel Departamental y Nacional.

Nuestra propuesta Gerencial de Gestión Administrativa, se construye a partir de la recopilación de información sobre problemáticas, necesidades latentes y obligaciones del Municipio, en una segunda instancia se realiza el análisis, del cómo dar solución y responder a todo lo posible, teniendo como base los recursos económicos a disposición o de gestión ante el Gobierno Departamental y Nacional ó a nivel de la empresa privada e Internacional.

Una tercera instancia, es la Acción Gerencial eficaz y eficiente, cuya estructura de desarrollo es la Planeación, en ella se establecen las metas cualificables y cuantificables, por medio de programas, proyectos y acciones viables financieramente, todo lo anterior con el objetivo final de cumplirle con hechos y la verdad en un 100%, de lo propuesto a la Comunidad, por lo anterior, reiteramos nuestra convocatoria a la UNIDAD de toda la sociedad del Municipio del Carmen de Apicalá, alrededor de nuestro Programa de Gobierno "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL".

2. VALORES QUE DETERMINAN NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Liderazgo: Mi objetivo es liderar directamente todos los procesos de desarrollo del Municipio e involucrarme en los de la Región, para lograr y atraer mayores beneficios a nuestra Comunidad.

Transparencia: En todo momento obraré con responsabilidad y bajo los parámetros legales de contratación establecidos, para el manejo de los recursos económicos de Ustedes, de los Carmelitanos.

Integridad: Mi accionar se fundamenta en mis principios éticos, morales y de respeto, con que mis padres y familia en general del Carmen de Apicalá, me inculcaron desde mi primera infancia.

Honestidad: Absoluta rectitud en mi actuar Administrativo, Profesional, Económico e Informativo.

Trabajo en Equipo: Bajo los parámetros de meritocracia, priorizaré para conformar mi Equipo de Trabajo, el talento Humano del Carmen de Apicalá, Profesional, Tecnológico, Técnico, operarios calificados y no calificados, con ellos y su motivación de servicio por el Carmen de Apicalá, cumpliremos los objetivos propuestos.

Innovación: Trabajaré para potencializar la creatividad e innovación como ejes fundamentales para conseguir el crecimiento, el progreso y el cumplimiento del 100% del Programa de Gobierno.

3. COMO ESTAMOS EN NUESTRO TERRITORIO

En el trabajo comunitario realizado con diferentes actores sociales del Municipio se ha podido establecer que actualmente se presentan las siguientes problemáticas:

- ✓ Baja credibilidad y legitimidad en sector institucional.
- ✓ Deficiente prestación y atención en el sistema de salud y sus programas de prevención.
- ✓ Incremento en el desempleo local.
- ✓ Baja cobertura alta deserción escolar con reducción en los recursos para garantizar una educación con calidad.
- ✓ Incremento en los índices de contaminación de fuentes hídricas por la deforestación y mal manejo de aguas residuales.
- ✓ Insuficientes programas de incentivo a la actividad agropecuaria.
- ✓ Baja disponibilidad de servicios públicos y aumento en la demanda de estos.
- ✓ Bajo mantenimiento vial en sector rural y baja inversión en la atención de la red urbana.
- ✓ Baja inversión y gestión de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural para estratos bajos y medios.
- ✓ Pérdida de desarrollo turístico por baja capacidad organizacional y planificación del sector.
- ✓ Poco incentivo a la innovación y emprendimiento.
- ✓ Falta de organización y capacitación al sector comercial.
- ✓ Ausencia de programas culturales, deportivos y recreacionales para el aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo.
- ✓ Baja implementación de programas de fortalecimiento a la acción comunal y gremial.
- ✓ Poca efectividad en programas sociales para la niñez, la juventud, la mujer, desplazados, discapacitados y los adultos mayores que garanticen sus derechos.
- ✓ Incremento de la inseguridad en el territorio.

4. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

El presente programa de gobierno incluye cuatro (04) ejes programáticos, desarrollados en las diferentes mesas de trabajo realizadas con la comunidad, pudiéndose recoger las principales necesidades que aquejan a la población y contemplados en este programa de gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados.

4.1 Por un Carmen con equidad Social

4.2 Por un futuro con desarrollo económico sostenible.

4.3 Por un territorio con planificación para el desarrollo competitivo.

4.4 Por una administración de Calidad.

4.1 POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL

Para el mejoramiento de la calidad y bienestar de la población en general será prioritaria la atención de los servicios básicos de educación, salud, cultura, recreación y deportes, participación comunitaria, grupos poblacionales, la seguridad y convivencia de todos los Carmelitanos, para lo cual este programa de gobierno propone las siguientes acciones:

TODOS A EDUCARNOS CON CALIDAD

- ❖ Trabajar articuladamente con la institución educativa Pedro Pabón Parga y sus sedes urbanas y rurales, el departamento, la Nación, las familias y actores municipales, para recuperar la cobertura total de la educación, garantizando acceso, permanencia y apoyando programas de PAE y transporte escolar en el área Rural.
- ❖ Fortalecimiento a la Jornada única, con la gestión de recursos para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, dotación y capacitación de docentes, para el beneficio del estudiantado.
- ❖ Crear estímulos para que los jóvenes, puedan acceder a la educación superior, de acuerdo a la política nacional, departamental para aumentar la cobertura con

cupos y subsidio de transporte a municipios vecinos para carreras técnicas, tecnólogo y profesional en instituciones de educación superior públicas y en contraprestación realizarán labores de índole social y comunitaria.

- ❖ Incentivar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación y generación nueva oportunidades a través la I.E y los puntos vive digital.
- ❖ Propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos.
- ❖ Estimular el pensamiento y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.
- ❖ Mejorar los índices de la Eficiencia Educativa Municipal, gestionando recursos para adelantar un programa pedagógico y de ayudas, para la presentación de las pruebas Icfes, Saber Grados 3., 5., 9. y del Estado Grado 11., de nuestra población escolar.
- ❖ Adelantar y gestionar el Mantenimiento continuo y reestructuración física si se hace necesario, de la infraestructura Educativa y de sus escenarios deportivos.
- ❖ Gestionar recursos para apoyar programas y convenios que fomenten el respeto, los valores, la cultura ciudadana y ambiental, entre la población estudiantil del Municipio.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental, el desarrollo de un programa de apoyo de la educación nocturna.
- ❖ Aunar esfuerzos para la formación Profesional, Tecnológica y Técnica, en la antigua sede de la IETPPP.

SALUD CON EFICIENCIA.

- ❖ Promover la afiliación en la población no asegurada al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y adelantar campañas de promoción y actualización del SISBEN con criterios de equidad para garantizar el fortaleciendo con talento humano y herramientas tecnológicas.
- ❖ Realizar actividades de auditoría a la ejecución de los recursos del régimen subsidiado permanentemente, para garantizar su correcta aplicación en beneficio de la comunidad.
- ❖ Desarrollar programas de capacitación continua a la comunidad en general sobre la normatividad aplicable al régimen de salud, para la garantía de derechos y generar cultura ciudadana frente al uso racional de los servicios de salud permitiendo la optimización de éstos.
- ❖ Promover el mejoramiento del acceso, la calidad y la eficiencia a los servicios de salud a través de la evaluación periódica.
- ❖ Gestionar recursos ante la nación y el departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de un plan financiero y convenios interadministrativos, con el fin de garantizar el saneamiento de sus finanzas y el mejoramiento en la prestación del servicio.
- ❖ Fortalecer en recursos, programas y coberturas, las acciones de salud pública e intervenciones colectivas, de acuerdo al cumplimiento del Plan Decenal de Salud, garantizando la promoción y la prevención como herramienta para minimizar los costos de atención del sistema de salud.
- ❖ Desarrollar Brigadas de Salud en Barrios y veredas para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud dirigida a los núcleos familiares que incluya acciones del Plan Ampliado de Inmunización - PAI, especialmente en la cobertura de la vacunación infantil.
- ❖ Desarrollar con prioridad especial, los programas de Salud Mental para disminución de la violencia intrafamiliar, el consumo de bebidas alcohólicas y psicoactivas; Salud Sexual y Reproductiva que permita disminuir la tasa de embarazos en adolescentes, prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual y fomentar el respeto y fidelidad entre las parejas; Enfermedades Crónicas

para fomentar una alimentación saludable y prácticas de actividades físicas, todo lo anterior dentro de un gran global de Estilos de vida Saludable.

- ❖ Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios.
- ❖ Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.
- ❖ Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la IPS pública con el reordenamiento de las competencias y control de los recursos, través del acompañamiento, seguimiento y control en la contratación que se realicen con las EPS.
- ❖ Gestionar ante el gobierno nacional y departamental para el Hospital Nuestra Señora del Carmen, el mejoramiento, ampliación y dotación de equipos médicos de la infraestructura y procesos de funcionamiento, los cuales permitan habilitar nuevos y mejores servicios.

GRUPOS POBLACIONALES

- ❖ Promover el bienestar general de los adultos mayores del municipio, con programas de gerontología, nutrición, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- ❖ Gestionar los recursos para el establecimiento del Centro Social y Productivo del Adulto Mayor del Carmen de Apicalá.
- ❖ Fortalecer los Consejos del Adulto Mayor, de discapacidad, de Justicia Transicional Municipal de Población Víctima, de Mujeres del Municipio para fomentar la garantía de sus derechos.

- ❖ Actualizar de forma continua los censo del Adulto Mayor (línea de base), de Discapacidad (línea de base) y de Víctimas (línea de base), para garantizar a sus poblaciones el restablecimiento de sus derechos y el acceso a programa de asistencia que se generen en el orden Municipal (contemplado en los planes de acción territorial), Departamental, Nacional e Internacional.
- ❖ Gestionar la ampliación de la cobertura y brindar apoyo Administrativo a la implementación del programa estatal de Subsidios al Adulto Mayor - PPSAM.
- ❖ Adelantar un Programa denominado "Carmen de Apicalá, con su Nueva Primavera", para su Integración Social, Productiva, Bienestar Físico, Cultural y Recreativo.
- ❖ Gestionar el suministro de alimentos cualificados nutricionalmente, a la población de Adultos Mayores en estado de indefensión.
- ❖ Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- ❖ Adelantar un Proyecto de Accesibilidad física a la discapacidad o de eliminación de barreras.
- ❖ Adelantar un programa denominado "Carmen de Apicalá, Blanco y solidario", para su Integración Social, Productiva, Bienestar Físico, Cultural y Recreativo.
- ❖ Gestionar recursos y apoyar los proyectos de asistencia y atención a la población en situación de discapacidad presentes en el Municipio.
- ❖ Capacitar e incorporar productivamente a la población discapacitada en los proyectos turísticos (guías turísticos, puntos de información, zonas de parqueo).
- ❖ Gestionar recursos económicos para la construcción de un Centro Múltiple de Atención Social a la Discapacidad del Carmen de Apicalá, dentro del predio asignado "sector vivero".

- ❖ Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- ❖ Gestionar recursos para dar cumplimiento al Plan de Acción determinado en la Política de Infancia y Adolescencia.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar un Plan Global de evaluación Nutricional y de atención para disminuir los índices de desnutrición en la población de primera infancia, infancia y adolescencia.
- ❖ Gestionar acciones del Programa Nacional de Cero a Siempre, para que nuestra infancia residente en el Municipio sea beneficiaria.
- ❖ Fortalecer la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
- ❖ Gestionar recursos para fortalecer, apoyar y ejecutar actividades en la participación social y democrática de la Juventud residente en el Municipio.
- ❖ Establecer convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
- ❖ Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar el Plan de Atención Integral a la Población Víctima, denominado "Carmen de Apicalá, territorio de paz e inclusión", para su Integración de bienestar físico, educativo, Social, Productivo, Cultural y Recreativo.
- ❖ Apoyar con capacitación y divulgación actividades de promoción de la Mujer en la Administración.
- ❖ Fomentar los procesos comunicativos y de promoción, de conmemoraciones que resalten los valores y derechos de las Mujeres.
- ❖ Fomentar y apoyar procesos de participación social de las Mujeres, en las áreas productivas de emprendimiento, cultural, deportiva y recreativa.

- ❖ Promover acciones que sensibilicen sobre el respeto a los demás y la inclusión social de todos los residentes del Municipio.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno Nacional la ampliación de la cobertura del Programa de Familias en Acción y desde éste sector apoyar también la Oficina del Sisbén.
- ❖ Gestionar recursos y apoyar al Grupo de Líderes de Familias en Acción, en sus actividades de promoción, formación de destrezas y habilidades y divulgación.
- ❖ Promover y apoyar las Asambleas de Familias en Acción, sus encuentros de acuerdo a sus planes de actividades deportivas, recreativas y ambientales.
- ❖ Brindar apoyo, garantía y seguimiento estadístico a los subsidios en Salud, Educación y de Nutrición, que se entregan a través del Programa Familias en Acción.
- ❖ Generar un Plan de Acción concertado para apoyar la ejecución de actividades para disminuir los índices de pobreza presentes en el Municipio.
- ❖ Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
- ❖ Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.
- ❖ Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
- ❖ Implementar acciones con los operadores de turismo, con el fin de erradicar el trabajo infantil y juvenil, prevención del turismo sexual, resultado de ésta operación.
- ❖ Propender por la erradicación del trabajo infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
- ❖ Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.

- ❖ Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.
- ❖ Garantizar la libertad de culto y credo a la población del Municipio, en los diferentes programas.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ Gestionar recursos para adelantar un Plan de Juegos Deportivos Municipales, que integren a toda la población, en todas las categorías y en diversas disciplinas deportivas.
- ❖ Actualizar el inventario de toda la infraestructura Deportiva y Recreativa existente en el Municipio, para determinar su mejoramiento, mantenimiento permanente y construcción de escenarios donde de acuerdo a la concentración de la población lo requieran.
- ❖ Gestionar recursos para mejorar las condiciones en infraestructura y terreno de las Canchas de Fútbol y polideportivos existentes en el casco urbano.
- ❖ Crear y apoyar la escuela de formación deportiva del Municipio
- ❖ Apoyar y asesorar las asociaciones deportivas y gestores deportivos, en cuanto a su organización y funcionamiento, dentro de los parámetros contemplados por Coldeportes.
- ❖ Gestionar recursos para la debida participación de equipos y representación del Municipio, en competencias de carácter regional y Nacional.
- ❖ En acción conjunta con la Institución Educativa Pedro Pabón Parga, se adelantará un Plan de formación, dotación de implementos deportivos y uniformes, para la competencia del Programa Nacional de los Juegos Supérate, con la meta de ir mejorando los resultados en todas las disciplinas en que se participe.
- ❖ Apoyar la financiación en un 100% de la oferta deportiva Municipal de campeonatos y otras actividades (inscripciones, arbitrajes, premiación, logística).

- ❖ Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- ❖ Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, grupos de tercera edad, rodillones, entre otros).
- ❖ Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- ❖ Promover y difundir en medios de comunicación local y regional el calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio.
- ❖ Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos del municipio.

CULTURA

- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, el cual adelantará un estudio y análisis de la actividad cultural municipal, con el propósito de planear eficientemente las actividades para el fomento de las prácticas culturales y programas de formación cultural y de acuerdo a necesidades se adelantará un Plan para contar con Talento Humano de Instructores y un plan de dotación de implementos, trajes y uniformes.
- ❖ Gestionar y garantizar de manera técnica y financiera los recursos para la Construcción de la Casa de la Cultura Municipal.
- ❖ Fomentar las prácticas culturales, las expresiones musicales, apoyando el grupo juvenil sinfónico del IETPPP, la banda Especial del IETPPP, los grupos de música folclórica, los grupos y orquestas; las expresiones en Danza Folclóricas y contemporáneas; las expresiones musicales vocales, cantantes, coros, tunas, grupos contemporáneos; las expresiones teatrales, las expresiones en artes plásticas, dibujo, pintura, escultura, los artes audiovisuales; y las expresiones artesanales en todos sus campos.

- ❖ Gestionar recursos para adelantar un Plan de Oferta Cultural Municipal Anual, que de forma planeada se adelanten permanentemente eventos que fortalezcan el folclor del Municipio y la participación de la comunidad en general y que de acuerdo a su importancia se maneje una promoción a nivel regional o nacional.
- ❖ Adelantar acciones concertadas con la comunidad, en la ejecución de las Fiestas Patronales y Culturales, de acuerdo al respeto en la devoción religiosa tradicional de la comunidad y uso del espacio público el cual se reglamentará.
- ❖ Gestionar recursos para la debida participación cultural y representación del Municipio, en escenarios de carácter Regional y Nacional.
- ❖ Fortalecer el accionar de la Biblioteca Municipal "Jesús Antonio Méndez", en el desarrollo de sus programas de promoción y de formación en las artes escritas, actualizándola y dotándola permanentemente, sosteniendo su posicionamiento en la Red Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.
- ❖ Gestionar recursos y acciones para la adecuación de un espacio físico, con el fin de instalar un Museo, que recopile la memoria histórica del Municipio y abierto al Turismo.
- ❖ Propiciar la inclusión en los programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y pertenencia territorial.
- ❖ Estimular el emprendimiento cultural como otra forma para generar ideas de negocio y empleo.
- ❖ Gestionar convenios interinstitucionales para la enseñanza y la práctica cultural en el municipio.
- ❖ Creación, promoción y difusión en medios de comunicación locales y regionales, del calendario cultural semestral articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones culturales del municipio.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

- ❖ Adelantar los Informes de Gestión y de Rendición de Cuentas, de acuerdo a las normas contempladas y en los tiempos indicados ante la comunidad en general.

- ❖ Adelantar acciones de encuentros permanentes con la Comunidad en el Sector urbano y rural, que nos permita informar el accionar de la Administración y a su vez recibir información directa de la comunidad en cuanto a necesidades, problemáticas y generar evaluación por parte de la comunidad.
- ❖ Generar un espacio de atención directa a la comunidad, que permita a los ciudadanos su dialogo respetuoso y constructivo con todas las autoridades Municipales.
- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento al accionar de las Juntas de Acción Comunal y promover su conformación democrática, para lograr la mayor participación activa de la comunidad.
- ❖ Crear espacios escolares y comunitarios participativos para el ejercicio de la cultura ciudadana y trabajo en equipo.
- ❖ Acompañar desde lo institucional los procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social.
- ❖ Promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.
- ❖ Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.
- ❖ Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores.
- ❖ Generar procesos sobre el respeto y buen trato hacia los animales, realizar jornadas de esterilización.
- ❖ Gestionar programas destinados a promover la cultura ciudadana para el manejo de excrementos de los animales.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- ❖ Fortalecer la Comisaría de Familia, en talento humano y tecnológico, para lograr su eficaz funcionamiento y resultados.
- ❖ Fortalecer la Inspección de Policía, en talento humano y tecnológico, para lograr su eficaz funcionamiento y resultados.
- ❖ Adelantar un programa de Información y divulgación sobre las Rutas de Acceso a la Justicia, que le permita a la Comunidad determinar de forma oportuna y funcional su acceso a ella dentro de la política pública.
- ❖ Fortalecer al Consejo Municipal de Seguridad, manteniendo un seguimiento y reunión continua, que permita su acción de prevenir y de actuar eficazmente para disminuir los índices de inseguridad en el Municipio.
- ❖ Gestionar recursos, para el sostenimiento del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que permita adelantar de forma oportuna todas las acciones necesarias para fortalecer la seguridad en el Municipio.
- ❖ Gestionar recursos para ampliación, mantenimiento y sostenimiento de cámaras de seguridad en zona Urbana.
- ❖ Presentar a través de un estudio sobre incremento de población flotante, solicitud al Ministerio de Defensa y Dirección de la Policía Nacional, la ampliación del pie de Fuerza presente en el Municipio, que permita su accionar eficiente.
- ❖ Gestionar recursos para la reubicación y adecuación de las instalaciones de la Policía Nacional, de tal forma que se mejore la estadía de las unidades asignadas y se garantice la correcta prestación del servicio de seguridad a la población Carmelitana.
- ❖ Apoyar el programa especial de cultura ciudadana de la Policía Nacional, denominado Frentes de Seguridad y gestionar recursos para apoyarlos con herramientas técnicas o tecnológicas, para lograr una mayor efectividad.
- ❖ Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden público con mutuo respeto.

- ❖ Gestionar acciones para mantener el Programa de Prestación del Servicio Militar en la Estación de Policía del Municipio, lo que permite permanentemente a los jóvenes el estar cerca de sus familias.
- ❖ Gestionar con las fuerzas del orden, campañas del alcance de sus programas de acción inmediata, mediante actividades comunitarias.
- ❖ Integrar y apoyar los organismos de seguridad y socorro (Instituciones Bomberiles, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Ejército), mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal.

4.2 Por un futuro con desarrollo económico sostenible.

El programa *"GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL"*, propone avanzar hacia el futuro con un desarrollo sostenible que propicie el mejoramiento y crecimiento del sector Agropecuario, comercio, turismo, integración para el desarrollo mediante las siguientes estrategias a implementar en territorio:

SECTOR AGROPECUARIO

- ❖ Estructurar oportunidades para el campo, a través de estímulos para la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos del municipio como corredor turístico nacional.
- ❖ Fomentar y fortalecer las cadenas productivas existentes y la creación de nuevas en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.
- ❖ Impulsar y fomentar la Asistencia Técnica Agropecuaria a pequeños y medianos productores, para desarrollo del sector.
- ❖ Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra cualificada para la competitividad y el desarrollo rural

- ❖ Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen oportunidades de empleo local.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Ganaderos y la celebración permanente de las Ferias Ganaderas y Equina, para el fomento de la Ganadería.
- ❖ Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor Carmelitano.
- ❖ Fomentar a través de la UMATA la implementación de las huertas caseras y la agricultura urbana, como medio para generar procesos de seguridad alimentaria en la población rural y urbana.
- ❖ Estimular la recuperación del mercado campesino y el establecimiento de la feria campesina, como otra forma de generación de recursos.
- ❖ Incentivar la producción de bienes y servicios ambientalmente sanos y que incrementen la aplicación de la agricultura orgánica y sostenible.
- ❖ Implementar y promover la conformación de la asociatividad rural, para el desarrollo de proyectos productivos dirigidos a la familia y las comunidades en general.
- ❖ Adelantar convenios con el Banco Agrario, para apoyar proyectos dirigidos al sector rural.
- ❖ Adelantar y apoyar proyectos de emprendimiento con base a la economía naranja.

COMERCIO

- ❖ Implementar programas de apoyo a las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, que estimulen la actividad a través del acceso a ventajas empresariales como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, capacitaciones y acompañamiento, a través de convenios con entidades financieras y el SENA.
- ❖ Fomentar y capacitar la asociatividad en la comunidad en diversas áreas productivas para su crecimiento, afianzamiento y sostenibilidad.

- ❖ Adelantar un programa denominado Base de oferta del Empleo, el cual le permita a toda la ciudadanía registrar la información de oferta laboral, a través del SENA y las oficinas de empleo de las Cajas de Compensación.
- ❖ Fomentar y organizar a las agremiaciones de productores de comestibles, artesanías, elementos religiosos, comercializadores de elementos de miscelánea y otros, para una mejor imagen y desarrollo turístico el municipio.
- ❖ Adelantar gestión ante los contratistas y empresas privadas presentes en el Municipio, para que prioricen la participación de empleo a ciudadanos residentes en el Municipio, mano de obra calificada y no calificada.
- ❖ Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- ❖ Gestionar acciones para lograr mayor presencia de la Banca Comercial, para generar progreso y beneficiar directamente a la comunidad y al turismo.
- ❖ Organizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.
- ❖ Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.
- ❖ Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.
- ❖ Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.
- ❖ Adelantar estudios de viabilidad para evaluar los estatutos de rentas del Municipio con el objetivo de atraer mayores inversionistas al Municipio.

TURISMO

- ❖ Desarrollar un estudio a la política de turismo municipal, actualizarla y articularla con los programas del plan de Nacional de -Desarrollo nacional, para la implementación de Plan de Acción del cuatrienio.
- ❖ Incentivar acciones que permitan el aprovechamiento de la oferta urbana en el desarrollo económico del municipio.
- ❖ Gestionar recursos económicos para la adecuación, construcción e implementación de una Oficina de Turismo, dirigida y supervisada por la Administración Municipal.
- ❖ Adelantar un Plan de Divulgación Institucional del Municipio a nivel Regional y Nacional, para posicionar al Municipio en su calidad Turística y el de su Comunidad en todos los medios.
- ❖ Fomentar y apoyar las acciones formativas dirigidas los sectores comerciales, para lograr gradualmente una mejor presentación y atención al turismo.
- ❖ Conformar mesas de trabajo con los operadores turísticos, quienes generaran estrategias que atraigan al turista hacia la parte céntrica del municipio.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar un plan de actividades culturales y recreativas que se desarrollen en las temporadas altas o en fines de semana con día de puente, sumado a esto apoyar y activar la banda Musical Municipal y muestras folclóricas, para atraer más al turismo.
- ❖ Implementar, apoyar y gestionar ante el SENA, los programas específicos en Turismo, para fortalecer y fomentar en la comunidad en las capacidades y accionar frente al Turismo.
- ❖ Adelantar un estudio y generar acciones que permitan la instalación e identificación de zonas de parqueo Públicas en el centro del Municipio, contando con el apoyo, la capacitación y organización del personal a cargo contando con el apoyo de reacción inmediata de la fuerza pública.

INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

- ❖ Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
- ❖ Fortalecer las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.
- ❖ Crear mecanismos permanentes de comunicación que planteen estrategias de desarrollo regional desde el municipio.
- ❖ Promover al Carmen de Apicalá como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.
- ❖ Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- ❖ Realizar cambios estructurales al interior de la administración municipal, siempre y cuando la infraestructura y el presupuesto lo permitan.

4.3 Por un territorio con planificación para el desarrollo competitivo.

Con el fin de propiciar un territorio capaz de asumir los retos del futuro en donde se cuente con un infraestructura adecuada, se garantice la protección del Medio Ambiente se adopte la cultura de la gestión del Riesgo, se cuente con servicios básicos de agua potable, saneamiento básico, para incentivar la vivienda digna, se generen un espacio público agradable, se cuente con control de la movilidad urbana y rural y se cuente con la planificación que conlleve al desarrollo del Municipio del Carmen de Apicalá, el programa *"GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL"*, contempla las siguientes estrategias:

INFRAESTRUCTURA

- ❖ Gestionar recursos económicos ante las diferentes instancias Departamentales y Nacionales, para la ampliación, adecuación y optimización de la cobertura del servicio público del agua potable tanto en la zona Urbana como Rural, con el fin garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- ❖ Gestión de recursos económicos ante las diferentes instancias departamentales y nacionales, para adelantar los estudios, diseño y obra de acuerdo al plan maestro de alcantarillado y el EOT del Municipio para la construcción de dos (2) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, interconexión con colectores que se construyan y cambio de redes obsoletas de alcantarillado.
- ❖ Gestionar ante las diferentes instancias departamentales y nacionales, para adelantar los estudios, diseño y obras de construcción del alcantarillado pluvial que disminuya la afectación de inundaciones en el casco urbano.
- ❖ Gestionar recursos económicos ante las diferentes instancias departamentales y nacionales para rehabilitar la vía el paso y la construcción del puente "los Migueles", que permita el transporte y la movilidad de los habitantes y turistas por el municipio.
- ❖ Gestionar recursos económicos ante las diferentes instancias Departamentales y Nacionales, para la pavimentación de vías urbanas, que permita la movilidad y la interconexión vial entre los diferentes barrios.
- ❖ Gestionar recursos económicos ante las diferentes instancias departamentales y nacionales, para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria que incluya la construcción de placas huellas y obras de arte en los puntos críticos de las vías rurales del Municipio.
- ❖ Gestionar ante las diferentes instancias departamentales y nacionales, la construcción de la red de gas natural para la zona rural de acuerdo al estudio técnico pertinente de viabilidad por parte de las entidades prestadoras del servicio.
- ❖ Fortalecer la gestión para la cooperación y cofinanciación de macro proyectos en infraestructura que impacten el desarrollo social y económico, contribuyendo a la competitividad del municipio.

- ❖ Involucrar a la comunidad en la sensibilización y responsabilidad que tienen para ejercer control ante el cuidado de la infraestructura municipal.
- ❖ Realizar acciones conjuntas con la comunidad para la recuperación de la Malla Vial urbana y rural.

MEDIOAMBIENTE

- ❖ Apoyar y garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente de manera articulada con los programas y proyectos regionales y nacionales.
- ❖ Implementar programas de participación comunitaria con estímulos a la creación la cultura ciudadana de protección y conservación del medio ambiente que incluya acciones para disminuir el ruido, racionalizar el uso del agua, el manejo adecuado y aprovechamiento de los residuos sólidos y el amor por el Medio Ambiente.
- ❖ Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del municipio.
- ❖ Estructurar y gestionar proyectos ante entidades departamentales, nacionales e internacionales para planes de reforestación con especies nativas protectora y productora de las micro-cuencas y áreas erosionadas del Territorio Municipal.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar los estudios y obras de construcción de colectores de la Quebradas La Mona, Palmara y la Fontana, con el objetivo de descontaminar sus aguas.
- ❖ Gestionar recursos económicos para la adquisición de predios que contengan fuentes hídricas de acuerdo a lo contemplado en la ley 99 de 1993.
- ❖ Promover y apoyar el manejo integral del uso eficiente del agua, con programas educativos enfocados a la preservación y recuperación de los cauces naturales, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
- ❖ Definir estrategias para la sostenibilidad ambiental con programas como: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua,

desarrollo de la industria verde, el ecoturismo y el control mediante la implementación del comparendo ambiental.

- ❖ Generar acciones mediante el acompañamiento de autoridades ambientales del estado, para reglamentar y controlar la aplicabilidad permanentemente sobre la contaminación auditiva y visual.
- ❖ Promover programas de manejo adecuado y aprovechamiento de los residuos sólidos, donde se involucre la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
- ❖ Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y residuos sólidos en cuanto a la importancia de su racionalización.
- ❖ Incluir a las organizaciones y grupos ambientales del municipio en proyectos lúdicos y educativos que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales en la comunidad.
- ❖ Promover con los Grupos Ambientalistas la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio.

GESTIÓN DEL RIESGO

- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, dotando de elementos tecnológicos y técnicos para su funcionamiento.
- ❖ Adelantar la evaluación y actualización de los Planes de Gestión del riesgo y contingencia para el Municipio.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar acciones preventivas y de mitigación sobre afectaciones que puedan causar riesgo a la vida humana y la movilidad en el Municipio.
- ❖ Apoyar y fortalecer a los organismos de socorro existentes en el Municipio, gestionando recursos para su funcionamiento, dotación de equipos y maquinaria.

- ❖ Adelantar un programa global de Información, Comunicación y Educación, con relación a la prevención, atención desastres, simulacros, con el fin de minimizar los riesgos evaluados que se pueden presentar en el Municipio.

VIVIENDA

- ❖ Gestionar recursos económicos ante el Gobierno Departamental y Nacional, para la adjudicación de subsidios de mejoramientos de vivienda rural y urbana.
- ❖ Gestionar recursos económicos para la adquisición de predios, para desarrollar proyectos de lotes con obras de urbanismo y servicios, que puedan ser incluidos en programas de construcción y autoconstrucción de vivienda VIS y VIP.
- ❖ Realizar estudios pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de contar con la viabilidad para la transferencia en forma gratuita de los terrenos ejidos.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ❖ Promover los procesos de seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios y energía, alumbrado público; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- ❖ Adelantar el estudio jurídico y evaluación del Alumbrado Público Municipal, con el objetivo de su modernización de acuerdo a la nueva tecnología ambientalmente sostenible.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar los estudios y adecuaciones menores pertinentes con el fin de mejorar la cobertura del servicio de energía en los sectores rurales.
- ❖ Gestionar acciones y apoyar los proyectos de Gas Domiciliario dirigidos al sector rural "centros poblados".
- ❖ Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.

- ❖ Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del Municipio y zona rural, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.
- ❖ Revisar y auditar el sistema tarifario de los servicios de Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en las comisiones de la CRAP y la CREP.
- ❖ Revisar los Estudios de Estratificación Urbana, el uso del suelo contemplado en el EOT y análisis operacionales en la prestación de los servicios públicos, bajo la supervisión de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para la estabilización gradual y justa de las tarifas de acuerdo a las comisiones reguladoras la CRAP.
- ❖ Apoyar y Fomentar el cumplimiento del PGIR, con programa de selección en la fuente de los residuos y acciones para el manejo de residuos reciclables.
- ❖ Gestionar recursos para implementar un programa de Saneamiento básico rural, con el fin de solucionar el manejo de las aguas residuales con la adecuación de pozos sépticos.
- ❖ Gestionar recursos económicos para la compra de (1) compactador, con el objetivo de fortalecer a la empresa DAGUAS SA ESP y mejorar la calidad del servicio de aseo.
- ❖ Optimización y ampliación de infraestructura del acueducto urbano, mediante gestión de recursos ante la nación, el departamento y teniendo en cuenta a los urbanizadores.

ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- ❖ Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.
- ❖ Estructurar proyectos para la gestión de recursos para desarrollar un Plan de pavimentación de vías y construcción de andenes y eliminación de barreras para población en discapacidad, en el sector urbano.

- ❖ Gestionar recursos para mejorar la movilidad con el desarrollo de los anillos viales, en los diferentes sectores urbanos.
- ❖ Gestionar recursos para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de maquinaria vial del municipio, para el mantenimiento de las vías rurales y urbanas.
- ❖ Gestionar recursos para el mantenimiento permanente de las vías rurales, involucrando en ese accionar de forma directa a las Juntas de Acción Comunal a beneficiarse.
- ❖ Implementar y gestionar un proyecto de mantenimiento continuo de las márgenes de nuestras vías rurales e intermunicipales, denominado "Limpiavías por la Paz".
- ❖ Adelantar un Plan de Cultura Ciudadana en tránsito, que involucre la señalización profesional y técnica para la movilidad del Municipio, con la participación de horas social de las instituciones educativas del Municipio.
- ❖ Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.
- ❖ Implementar y gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.
- ❖ Estructurar un plan de embellecimiento y mantenimiento del espacio público, plazas, parques y zonas verdes del municipio para el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.
- ❖ Capacitar, apoyar y concertar con el sector del transporte público donde se impulsen herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes para enfrentar los retos del turismo.
- ❖ Concertar y organizar con vendedores ambulantes zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes según plan de manejo acordado con los mismos garantizando el derecho al trabajo.

- ❖ Organizar el comité de trabajo con el fin de garantizar la movilidad y el normal tránsito vehicular y peatonal, sectorizando los espacios según las actividades económicas a realizar durante las fiestas de la Virgen del Carmen respetando el homenaje y coordinando con la programación del Santuario Nuestra Señora del Carmen.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- ❖ Gestionar recursos y acciones ante el Gobierno Nacional para la Construcción y/o mejoramiento del Palacio Municipal, que incluya área funcional para el Honorable Concejo Municipal.
- ❖ Gestionar recursos para adecuación y funcionamiento del paradero de transporte existente, con proyección al futuro turístico del Municipio.
- ❖ Ejecutar obras de ornato y embellecimiento de parques y zonas verdes del Municipio e implementación de mobiliario para el fomento de la actividad física.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar mantenimiento y apoyar en adecuación espacios físicos para el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal.
- ❖ Adelantar estudios jurídicos y evaluación de la concesión del matadero para tomar medidas pertinentes.
- ❖ Organizar un estudio que permita de forma concertada como lograr un mejor aprovechamiento del espacio de la Plaza de Mercado, para un mejor servicio.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- ❖ Garantizar y propiciar espacios para la Planificación que permitan un desarrollo organizado con prospectiva para afrontar los retos y desafíos que le permitan ostentar un puesto privilegiado en contorno regional y Departamental y Nacional.
- ❖ Fomentar la estructuración de proyectos para la gestión de recursos nacionales e internacionales que ayuden a impulsar el desarrollo sostenible del territorio municipal.

- ❖ Establecer e identificar alianzas con los municipios vecinos y de otros departamentos en pro del bienestar social, teniendo como base la Ley 1454 de 2011 "Ordenamiento territorial".

4.4 Por una administración de Calidad.

Para concretar cualquier acción de planificación para el desarrollo se hace necesario contar con una administración encaminada al BUEN GOBIERNO desde todos y cada uno de sus procesos, que le devuelvan la credibilidad ante la comunidad Carmelitana, para que sientan garantías al momento de realizar los pagos de sus impuestos, con la certeza de que se trabaja en pro del mejoramiento continuo para la búsqueda de la satisfacción de la población en general, por lo cual programa "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL", contempla las siguientes estrategias:

BUEN GOBIERNO

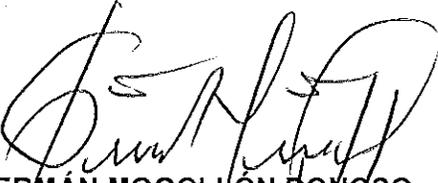
- ❖ Adelantar un estudio y con previa consulta con la entidad encargada de la Función Pública, para que ésta avale un proceso de reestructuración administrativa, lo cual permitirá adelantar más eficientemente el accionar Gerencial de la Administración y que éste de acuerdo a lo requerido actualmente para el desarrollo de las Políticas Nacionales, Departamentales y Municipales.
- ❖ Adelantar evaluación del Archivo Municipal y fortalecer su accionar, poniéndonos al día con la Ley Nacional de Archivos y acciones inherentes.
- ❖ Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal, ejecutando acciones de actualización de la información y priorizando los proyectos efectivos que han dado resultados en beneficio de la Comunidad Carmelitana.
- ❖ Fomentar todos los procesos de divulgación e información, para acercar a la comunidad con el quehacer diario de la Administración.
- ❖ Evaluar, actualizar y fortalecer la Página Web del Municipio y las plataformas interactivas en la red de internet, para el cumplimiento con la Política Nacional.
- ❖ Fomentar en la comunidad el uso de la TICS, para involucrar su participación.

- ❖ Prestar apoyo a la Oficina de Control Interno, facilitándole su accionar de control y de capacitación sobre los diferentes componentes de su accionar.
- ❖ Evaluar y actualizar los procesos de Gestión de Calidad y PQR, en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal y aunar esfuerzos en conseguir Certificados de Calidad Icontec, en los procesos de la administración.
- ❖ Evaluar, informar, divulgar y adelantar acciones, sobre el estado de la Deuda Pública y mecanismos para salvaguardar las finanzas de Municipio y su buen nombre crediticio.

5. PROYECTOS BANDERA

- 1) Implementación de estrategias para el acceso de jóvenes a la educación superior.
- 2) Diseñar, fomentar y desarrollar acciones para la atención extramural en Salud.
- 3) Gestionar recursos ante la nación y el departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de un plan financiero y convenios interadministrativos, con el fin de garantizar el saneamiento de sus finanzas y el mejoramiento en la prestación del servicio.
- 4) Gestionar ante el gobierno nacional y departamental para el Hospital Nuestra Señora del Carmen, el mejoramiento, ampliación y dotación de equipos médicos de la infraestructura y procesos de funcionamiento, los cuales permitan habilitar nuevos y mejores servicios.
- 5) Diseño, construcción y dotación del Centro Social y Productivo del Adulto Mayor del Carmen de Apicalá.
- 6) Gestionar y garantizar de manera técnica y financiera los recursos para la Construcción de la Casa de la Cultura Municipal Construcción de la Casa de la Cultura Municipal.
- 7) Ampliación de la red de cámaras de vigilancia del casco urbano.
- 8) Implementación de estrategias para la Seguridad Ciudadana en el territorio.
- 9) Optimización y ampliación de infraestructura del acueducto urbano, mediante gestión de recursos ante la nación, el departamento e incluyendo a los urbanizadores.
- 10) Estudios, diseño y construcción de dos (2) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, incluyendo interconexión con colectores que se construyan.
- 11) Mejoramiento y Rehabilitación de la vía al paso y el puente los Migueles para la movilidad.

- 12) Mejoramiento, construcción y obras de pavimentación de la malla vial urbana para la interconexión local.
- 13) Gestionar ante las diferentes instancias departamentales y nacionales, la construcción de la red de gas natural para la zona rural de acuerdo al estudio técnico pertinente de viabilidad por parte de las entidades prestadoras del servicio.
- 14) Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red terciaria Municipal.
- 15) Apoyo a subsidios para la construcción de vivienda de interés social VIS Y VIP en el Municipio.
- 16) Promover y apoyar programas de vivienda de autoconstrucción dirigida.
- 17) Apoyo a subsidios para el mejoramiento de viviendas, en los sectores urbano y rural.
- 18) Estimular la recuperación del mercado campesino y el establecimiento de la feria campesina.
- 19) Fomentar la construcción y adecuación de la Oficina de Turismo.
- 20) Gestionar la implementación de la sala de maternidad y lactancia equipada en el Hospital Nuestra señora del Carmen.
- 21) Gestionar la adquisición de (1) compactador para el servicio de aseo y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.



GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO
C.C. 5.859.587 de Carmen de Apicala
Candidato Alcaldía Municipal Partido de la U
Periodo Constitucional 2020-2023